Quito, 23 de abril de 2018.

SEÑORA DOÑA INÉS MARÍA JARAMILLO CEPEDA DE BORJA GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL HILANDERIAS CUMBAYÁ S.A. PRESENTE.-

Señora Gerente General y Representante Legal,

Por medio de la presente y para los efectos legales consiguientes, comunicamos a usted la cesión de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de la compañía de su representación, HILANDERÍAS CUMBAYÁ S.A., de propiedad de la suscrita cedente, Valeria Cristina Jaramillo Ramón, a favor del suscrito cesionario, señor don Pablo Eduardo Jaramillo Cepeda.

Dejamos expresa y señalada constancia que la cesión de las acciones a favor del señor don Pablo Eduardo Jaramillo Cepeda incluyen, sin reserva de ninguna clase o naturaleza, los derechos inherentes a la calidad de accionista, que en el proporcional por dichas acciones así me corresponde, por concepto de utilidades, reservas, aportes para futura capitalización y otras acreencias a mi favor, contabilizadas como cuentas patrimoniales en HILANDERÍAS CUMBAYÁ S.A.

Como consecuencia legal de esta notificación, no obstante su inmediato efecto entre las partes, **SOLICITO** proceda a su inscripción en el libro de acciones y accionistas, así como a la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme lo determina la Ley de Compañías.

Adjuntamos los documentos de identidad requeridos para el efecto, y los certificados de votación del último proceso electoral.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente.

Valeria Cristina Jaramillo Ramón 1712758497

vally war anilo Raus

Pablo Eduardo Jaramillo Cepeda

1704201316

CC. DR. WILLIAN LIBARD MORALES / Interventor













